

LESIONES TEMPORALES Y SECUELAS

CASO 1

Víctimas: - Varón

- 48 años
- Empleado de banca
- Ingresos netos anuales 2015: 33.824 €
- Casado con tres hijos menores de edad

Accidente: - Fecha: 1 de Marzo de 2016

- Culpa del conductor del vehículo contrario, sin concurrencia de la conducta de la víctima.

Lesiones: - Estancia en planta del hospital (32 días), con incapacidad para vestirse, levantarse, acostarse, practicar sexo, deportes, todas las actividades relativas al disfrute y el trabajo.

- Tratamiento posterior (198 días), con asistencia ambulatoria; incapacidad para trabajar.
- Rehabilitación (62 días): ha podido acudir a su trabajo.
- Sometido a dos intervenciones quirúrgicas, con anestesia total, practicadas en quirófano del hospital.

Secuelas: - Neuralgia intermitente (01048)

- Neuralgias intercostales persistentes (03004)
- Algia postraumática con compromiso radicular (03014)
- Anquilosis de cadera (03154)
- Anquilosis de rodilla (03182)
- Perjuicio estético medio (11003)

Le ha sido declarada una incapacidad permanente total.

Prestaciones: Durante el periodo de baja laboral percibió una pensión de 58 € diarios.

LESIONES TEMPORALES Y SECUELAS

CASO 2

Víctima:

- Mujer
- 35 años
- Ama de casa
- Casada, con dos hijos menores de edad.
- Su madre (72 años) convive con ella.

Accidente:

- Fecha: 15 de Enero de 2016
- La conducta de la víctima, como peatón, puede considerarse que ha concurrido en un 35% a la producción del accidente y de sus consecuencias lesivas.

Lesiones:

- Estancia hospitalaria (4 días), con incapacidad para trabajar y practicar actividades de relación, lúdicas y deportivas.
- Tratamiento ambulatorio (82 días), durante los que no ha podido desarrollar las tareas fundamentales del hogar.

Secuelas:

- Limitación de movilidad del hombro (03063)
- Pseudoartrosis del húmero (03080)
- Abolición de la movilidad de la muñeca (03097)
- Perjuicio estético ligero (11001)

Ha quedado imposibilitada para llevar a cabo la mayoría y más importantes tareas propias de la atención y el cuidado del lugar, si bien puede efectuar otras tareas distintas.

Ha tenido gastos de farmacia por importe de 215 €, y en taxis para que su madre llevase y recogiese a sus hijos durante los días de hospitalización de 84 €.